

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

			Fecha del estudio		20/01/2022
Objeto de la contratación	Recuperacion mural afectado calle Los Faroles, en el Munici		e redes de acueducto y alcantar	illado, En las es	scalas de la
	<u></u>	VERIFICACIO	NES PREVIAS		
Requerimiento previo			N/A		
	DESCRIPO	IÓN DE LA NECI	ESIDAD Y OPORTUNIDAD		
Necesidad	Por las obras que se adelanta desaparecio el mural pintado e Municipio de Aguadas.	aron en la calle n ellas, Es nece	de Los Faroles, las escalas se sario recuperarlo porque hace pa	demolieron en arte del patrimo	gran parte y nio cultural del
Conveniencia	Es conveniente realizar la pint administracion del municipio de mejor	ura del mural pa Aguadas de deja	ra cumplir con el requerimiento el sector en el estado en que se	del Ministerio o encontraba ant	de Cultura y la es de la obra o
Oportunidad	es oportuno realizar la actividad las escalas y sea mas costosa s		, antes de que por efectos del clin	na, se deteriore	la superficie de
	REQUISITOS '	TÉCNICOS Y LEG	GALES DEL BIEN O SERVICIO		
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio					
Codificación	CÓDIGO	ALIMIN AND	NOMBRE		
estándar de producto y servicios de la Naciones	811000000 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura				
Unidas.				National Control of the Control of t	
Ítem	Código inventario	Descrip	oción del bien o servicio	unidad	Cantidad
				 	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
iurídica

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
GUILLERMO TRUJILLO CANDAMIL	IDEM	artistatrujillo@gmail.com	3163613123	\$ 6.600.000
		Presupuesto Oficia	al	6.600.000

Adjuntar soportes del precio del mercado-

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
6.600.000		6.600.000

Cod. Rubro	Nombre rubro de ap	ropiación	Valor de la apropiación
2320101001030811	Rehab. infraest plantas, red, bocat	. Convenio Gobernación	6.600.000
		TOTAL CDP	6.600.000

LA INVERSIÓN OBJET	O DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN E	EL POIR?	N/A	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto		Año de entrada en Operación	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

deberán ser ref la invitación) El	tirados por contratista	cuenta y riesgos del	contratista a la r	mayor brevedad posible. (contrato, dichos productos o en el tiempo indicado en liendo por partes dañadas,	No aplica
Responder por	los daños	que ocasione en desa	rrollo del contra	to a Empocaldas S.A. E.S	S.P. y a terceros afectados.	Aplica
		al supervisor del cor uciones para garantiza			de los bienes objeto de	Aplica
Las demás obli	gaciones a	su cargo que se deriv	en de la natural	eza del contrato y de las o	exigencias legales.	Aplica
	, 2) Núme	ero de certificado, 3)			ificación del tubo o Código o, 4)Número del Lote, 5)	No aplica
Junto con la tul	pería se de	berá entregar la sigui	ente tabla con lo	os datos solicitados:		No aplica
Número de Identificación del tubo		Organismo de certificación del producto		Fabricante de la tuberia	NIT-DV	110 aprila
						No aplica
realiza servicios - En la columna - En la column empresa impor - En la column	s de evalua "Número de a "Fabrican tadora de l a "NIT-DV",	ición y certificación de el lote", Indicar el núme te de la tubería", se de la tubería.	la conformidad ero del lote del f ebe indicar el N Número de ide	l de la tubería. fabricante al cual pertene lombre o Razón social de	n social del organismo que ce la tubería. e la empresa fabricante o ígito de verificación de la	No aplica
coordinar con e	l Administr		garantizando la	debida anticipación para	o en las plantas, se debe el adecuado descargue de	No aplica
El descargue de	e las merca	ancías se debe realiza	r por cuenta y ri	esgo del contratista.		No aplica
	de suminis	tros para verificar, de			nizales, ésta debe hacerse el contrato, la entrada y el	No aplica
Administrativa -	de Maniza		nento de entreç		en la sede central (Sede del Jefe de la Sección de	No aplica
documento de	entrega cu		Administrador e		las seccionales, cuando el y en el caso de contratos,	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Recuperar el mural con las caracteristicas similares o mejores al infoficina de Planeacion del Municipio de Aguadas	cialmente pintado, cumpliendo los	requerimientos de	la
utilizar materiales que garanticen la durabilidad de la obra a la interperie n	ninimo por tres años.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Aguadas, sector Escalas Calle los faroles
Plazo de ejecución	30 dias desde la suscripcion del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Acta unica y final

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

insumos o de los fletes

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el hien a adquirir a

nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor			
Juan Pablo Zuluaga	Ingeniero interventor zona norte			
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor			
Juan Pablo Zuluaga	Ingeniero interventor zona norte			

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	

TIPO DE CONTRATO

111 0 52 0011110110				
Tipo de contrato				
Suministros	No aplica			
Arrendamiento	No aplica			
Obra	Aplica			
Consultoría	No aplica			
Prestación de Servicio	No aplica			
Interventoria	No aplica			
Compra Venta	No aplica			
Orden de compra o Servicio	No aplica			
Convenio Inter-Administrativo	No aplica			
Contrato Inter-Administrativo	No aplica			
Otro	No aplica			

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma		Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.
Cargo	Jefe Depto Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
		^	
5 - A 74 - 1	and the second s	Revisión Jarídica	
Firma	1 Lifter 1		
Nombre	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ		
Cargo	SECRETARIA GENERAL		